

# RESOLUCIÓN

Registro:

 Unidad administrativa:  
 VICECONSEJERÍA DE ASISTENCIA  
 SANITARIA

 Doc.:  
 Exp.: A.M. MAMOGRAFIAS DIGITALES 2014 -  
 Contratos Derivados.

Mediante Resolución de 4 de julio de 2014, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, se adjudicó el Acuerdo Marco para la Realización de Mamografías de Cribado y pruebas complementarias derivadas en la Comunidad de Madrid.

En base al resultado de la adjudicación del Acuerdo Marco y a los criterios de contratación efectiva de los procedimientos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha realizado la 6ª fase para procedimientos del Grupo 1 Mamografías bilaterales para cribado y Grupo 2 Pruebas complementarias de los Contratos derivados del Acuerdo Marco.

De conformidad con lo previsto en el artículo 198.4.f) del TRLCSP,

## RESUELVE

Hacer pública, mediante inserción de anuncio en el Perfil de Contratante, el resultado de la 6ª fase de los Contratos derivados del Acuerdo Marco, para los grupos 1 y 2, conforme a la distribución por empresas y grupos de procedimientos que se reflejan en el Anexo a esta Resolución.

Referencia A.M. MAMOGRAFIAS DIGITALES 2014: 255402

Fecha 14 de mayo de 2015

 EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA DEL  
 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (P.D. Resolución nº  
 5/2012, de 1.03.12): El Director General de Gestión Económica  
 y de Compras de productos Sanitarios y Farmacéuticos.

Fdo. Jesús Vidart Anchía

